

Bill Stow*

EL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL REINO UNIDO

El año 2005 va a ser decisivo para el debate internacional sobre el cambio climático: por un lado, la entrada en vigor del Protocolo de Kioto hace que los objetivos establecidos en el mismo sean jurídicamente vinculantes para las partes y, por otro, a finales de año tendrá lugar la primera reunión de los países firmantes. En el caso del Reino Unido, hay que añadir que los resultados de la evaluación del Programa sobre Cambio Climático configurarán las futuras reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y de dióxido de carbono en el país y que, además, ostentará a lo largo de 2005 las Presidencias del G-8 y de la UE, en las que se dará gran relevancia a la acción global y a la cooperación internacional para afrontar este tema. Todo ello es analizado en el presente artículo.

Palabras clave: cambio climático, protección del medio ambiente, Protocolo de Kioto, Reino Unido.
Clasificación JEL: Q54, Q58.

1. Introducción

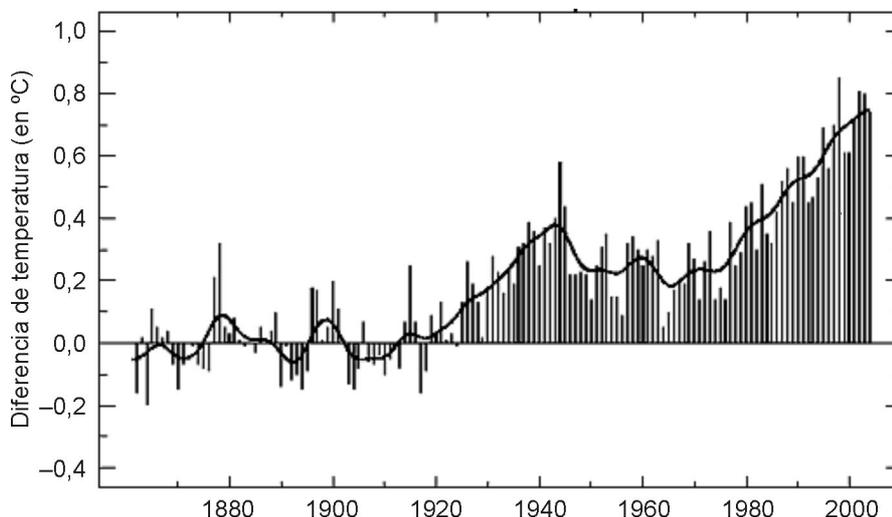
Este año, el Reino Unido tiene una oportunidad idónea para configurar el debate internacional político sobre el cambio climático. En efecto, no sólo ostenta la Presidencia del G-8, sino que a partir de julio también asume la Presidencia de la UE. El cambio climático será un tema central de ambas Presidencias. El Primer Ministro, Tony Blair, dijo en el discurso que pronunció sobre medio ambiente el 14 de septiembre de 2004 que «para acceder al liderazgo global en este tema, el Reino Unido tiene que dar ejemplo primero en su propio país». A este fin, el Reino Unido está implementando políticas nacionales innovadoras para hacer frente al cambio climático.

2. La ciencia

Se percibe el cambio climático cada vez más como un problema mundial creciente. Aunque en la comunidad científica aún hay muchas preguntas sin responder en lo que se refiere a los detalles, la gran mayoría de los científicos coincide en que el cambio climático es una realidad y que es un problema creado por el hombre. Durante el último siglo las temperaturas globales han aumentado en unos 0,6 grados centígrados por término medio. Los cinco años más cálidos jamás registrados se han producido en los últimos siete años; y los diez más cálidos se han producido en los últimos 14 años. A nivel global, la cobertura proporcionada por la nieve ha disminuido en un 10 por 100 desde los años sesenta. Han transcurrido 18 años desde que el mundo registró un mes «más frío de lo normal». La extensión media de la cobertura que proporciona el hielo del Ártico en verano ha disminuido entre un 15 y

* Director General de Medio Ambiente. Ministerio de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales del Reino Unido.

GRÁFICO 1
EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS MEDIAS GLOBALES, 1861-2004*



NOTA: Diferencia de temperatura (en °C) respecto a finales del siglo XIX.
 FUENTE: Basado en FOLLAND *et al.* (2001) y JONES y MOBERG (2003).

un 20 por 100 durante los últimos 30 años. Los glaciares de todo el mundo están retrocediendo.

Pero, ¿qué constituiría un nivel de cambio climático *peligroso*, y qué hay que hacer para estabilizar las crecientes emisiones y la subida de las temperaturas con el fin de evitar este nivel? Ése fue el tema de una conferencia científica organizada por el Gobierno británico a principios de febrero.

La conferencia demostró que los riesgos del cambio climático son aún mayores de lo que se había pensado, y que los impactos podrían ser más severos. Los participantes en la conferencia no intentaron identificar un nivel de cambio climático que pudiera clasificarse como peligroso, ya que esto depende más de un criterio político, pero sí consideraron las consecuencias asociadas con los distintos niveles de cambio. En particular, se constataron unos niveles de temperatura y ritmos de cambio críticos en comparación con la época preindustrial, capaces de producir una alteración del sistema cli-

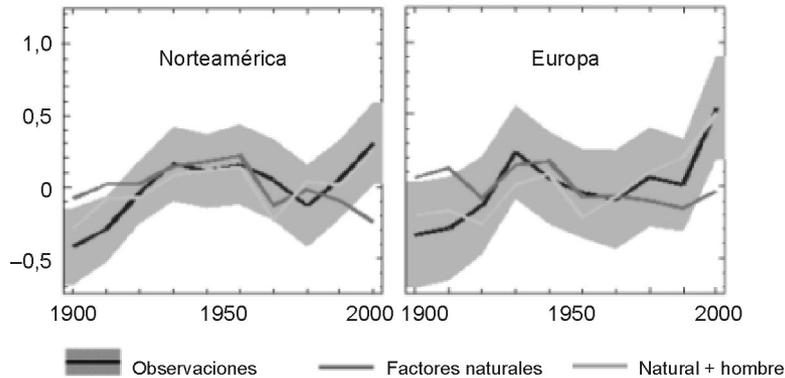
mático a gran escala o grandes daños a ciertos ecosistemas.

A continuación la conferencia examinó los futuros escenarios de emisiones asociados a los diferentes niveles de estabilización de gases de efecto invernadero que están relacionados con los distintos grados de cambio climático.

Se constató que, para evitar un riesgo aún mayor de algunos de los impactos más severos, las emisiones deberán alcanzar su nivel máximo dentro de unos 20 años. Si se retrasan las acciones para mitigar las emisiones, habría que adoptar mayores grados de acción más adelante y, de hecho, una demora de tan sólo cinco años podría tener importantes consecuencias para el grado de acción necesario.

La conferencia concluyó que se requieren grandes inversiones ahora, tanto en términos de mitigación como de adaptación; la primera para minimizar futuros impactos y la segunda para hacer frente a impactos que no pueden evitarse en el corto y medio plazo.

GRÁFICO 2
EVOLUCIÓN DE LAS TEMPERATURAS EN NORTEAMÉRICA Y EUROPA, 1900-2000
(En °C)



3. Las consecuencias cada vez mayores del cambio climático

Aquí en Europa hemos sido testigos de un creciente número de sucesos extremos relacionados con el tiempo. Las fuertes inundaciones del año 2002 causaron 37 muertos y costaron 16.000 millones de euros aproximadamente¹. La ola de calor en toda Europa en 2003 provocó más de 30.000 muertos y costó más de 13.000 millones de euros. Las recientes investigaciones realizadas por el Hadley Centre for Climate Prediction and Research (Centro Hadley para la Predicción y la Investigación del Clima) indican que, debido a la influencia humana en el clima, es cuatro veces más probable que se produzca una ola de calor de esta índole, y que en los años 2050 uno de cada dos veranos podría ser aún más cálido que el de 2003. En el Sur de Europa, estas condiciones podrían darse aún más pronto. La mayor parte

¹ Las cifras han sido convertidas en euros desde dólares USA y libras esterlinas. Las conversiones se hicieron en base a los tipos de cambio del BCE del 10 de febrero de 2005. Deberán tenerse en cuenta las fluctuaciones de divisas.

de las proyecciones sobre cambio climático indican que es probable que fenómenos extremos como los anteriormente mencionados ocurran con mayor frecuencia en el futuro. Swiss Re, la segunda mayor empresa aseguradora a nivel mundial, afirmó el año pasado que los costes económicos del calentamiento global amenazan con duplicarse, alcanzando una cifra de 102 millones de euros anuales dentro de diez años, por lo que las aseguradoras habrán de soportar una siniestralidad anual de 24.000-31.000 millones de euros.

La gran mayoría de científicos coincide en que estos cambios en el clima global son atribuibles a las actividades del hombre. En un reciente trabajo realizado en el Hadley Centre se estudió el clima a nivel regional, y se demostró que el clima se está calentando de manera significativa en las áreas continentales, incluidas Europa y América del Norte, y que estos cambios regionales también pueden atribuirse al aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero.

Estamos liberando a la atmósfera enormes cantidades de los seis gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático: el dióxido de carbono; el metano; el óxido nitroso; los hidrofluorocarbonos; el SF₆;

los HFC; y los PFC. De estos gases, el dióxido de carbono destaca por su mayor potencial de calentamiento y es el más difícil de reducir, ya que se produce a través de la combustión de combustibles fósiles.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático ha estimado que las temperaturas globales podrían subir entre 1,4 grados centígrados y 5,8 grados centígrados y que los niveles del mar podrían subir entre 9 y 88 cm durante este siglo, dependiendo de los niveles de gases de efecto invernadero.

Sin embargo, ahora los científicos creen que las consecuencias podrían ser aún peores. Recientemente, el mayor estudio mundial de modelación de clima encontró que, si los niveles de dióxido de carbono eran el doble de los niveles preindustriales (anteriores a 1750), entonces en el peor de los casos las temperaturas globales podrían subir una media de entre 1,9 grados centígrados y 11 grados centígrados, con una subida media de alrededor de 3,4 grados centígrados. La investigación la encabezó David Stainforth de la Universidad de Oxford. En el proyecto participaron voluntarios que bajaban *software* para que los posibles escenarios para el clima mundial pudieran calcularse utilizando la capacidad sobrante de sus ordenadores; participaron unas 90.000 personas de todas partes del mundo. Esto permitió que los científicos pudieran calcular 2.017 escenarios distintos en vez de las escasas decenas en las que se han basado las predicciones anteriores.

Un informe reciente elaborado por la Agencia Europea de Medio Ambiente ha indicado que para España, igual que para otras regiones del Sur de Europa, los impactos de estos cambios en el clima serán de gran alcance. Es posible que disminuya la diversidad de las especies vegetales durante este siglo a causa de la reducción de la lluvia, la mayor frecuencia de los incendios forestales y el aumento de la erosión del suelo. Un mayor riesgo de sequía anulará las ventajas de una temporada de cultivo algo más larga, en detrimento del crecimiento de la vegetación. En el año 2070, puede que la descarga de los ríos se haya reducido a la mitad, y es probable que la presión sobre los recursos del agua au-

mente de forma significativa. El cambio climático podría aumentar la producción de cultivos, especialmente en el Norte de España. Y, desde luego, es probable que aumenten los efectos sanitarios negativos de las olas de calor.

Algunos expertos, como la Administración Federal de EE UU, piensan que la adopción de medidas para afrontar el cambio climático a través de la reducción de emisiones perjudicará el crecimiento económico de forma considerable. Sin embargo, tal y como ha demostrado el Reino Unido, las políticas no tienen por que ser perjudiciales desde el punto de vista económico. Entre 1990 y 2002, las emisiones en el Reino Unido disminuyeron en un 14 por 100, mientras que la economía creció en un 31,6 por 100. La ciencia y la tecnología pueden proporcionar los medios para asegurar que podamos reducir las emisiones de gases de efecto invernadero sin dañar nuestras economías. De hecho, con el paso del tiempo, ofrecen la perspectiva de importantes oportunidades empresariales y económicas.

El no hacer nada para afrontar el cambio climático tiene su precio —habrá enormes costes asociados a los impactos del cambio climático, y previsiblemente los países en desarrollo serán los más afectados—. El Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas ha calificado la degradación medioambiental de amenaza colectiva. En particular, destaca el cambio climático como uno de los factores que aumentarán la naturaleza destructiva de los desastres naturales. Subraya las claras interconexiones entre la sostenibilidad medioambiental y la pobreza. Si el mundo ha de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, deben tomarse medidas para hacer frente al cambio climático.

4. Los impactos del cambio climático sobre los países en desarrollo

Es probable que los países en desarrollo, que son los menos responsables de este problema, sean los que más sufran las consecuencias del cambio climático. Esto ocurre porque muchos países pobres dependen en

gran parte de sectores sensibles al clima, tales como la agricultura, y carecen de la capacidad para evaluar su vulnerabilidad y hacer previsiones para el futuro.

Los proyectos de colaboración entre el Reino Unido y la India sobre los impactos del cambio climático han encontrado que un aumento de temperatura de 2 grados centígrados en áreas subtropicales podría dar lugar a una disminución de la potencial producción de trigo de entre un 1,5 por 100 y un 5,8 por 100, mientras que en áreas tropicales, la disminución de la producción era del 17 al 18 por 100. Esto indica que en las regiones más cálidas las pérdidas previsibles de cultivos serán mayores. Una subida de temperatura de 2 grados centígrados podría resultar en una reducción del 10-16 por 100 en la producción del arroz, mientras que una subida de 4 grados centígrados podría dar lugar a una reducción del 21 al 30 por 100.

Los efectos de la variabilidad del clima y del cambio climático ya están causando un gran perjuicio económico en África. Las inundaciones invernales de 1997-1998 en Kenia causaron daños por valor de 1.870 millones de euros en la infraestructura de ese país. Estas inundaciones fueron seguidas de una sequía en Kenia entre 1998 y 2000, con unos costes estimados de 2.400 millones de dólares debido a la pérdida de cultivos, la pérdida de ganado y la disminución en la producción hidrológica e industrial. El Banco Mundial estimó el coste económico de esta variabilidad climática durante el período de dos años y medio en 3.760 millones de euros, es decir, el 22 por 100 del PIB de Kenia.

Los científicos climáticos han pronosticado que, a lo largo de los próximos 50 años, los efectos del cambio climático provocarán una mayor sequedad en las latitudes del norte y del sur y una mayor humedad en los trópicos. Es probable que ocurran variaciones en las regiones y en los países; por ejemplo, África del Sur podría volverse más seca en general, pero algunos países podrían experimentar precipitaciones superiores a la media. Este cambio de clima podría tener grandes repercusiones para la agricultura africana. Asimismo, las investigaciones han indicado que la subida del nivel de los

mares podría amenazar las áreas bajas de África Occidental y destruir la pesca costera, afectando severamente a la industria pesquera, actualmente una importante fuente de actividad económica en las comunidades de África Occidental.

Las inversiones nacionales e internacionales en desarrollo y reducción de pobreza en estos países están en riesgo. Como una primera estimación, aproximadamente entre 7,5 y 16 millones de euros de los fondos netos pagados por la Agencia de Desarrollo Exterior británica a los países en desarrollo podrían verse expuestos a riesgos relacionados con el clima. Las inversiones que no logren los resultados esperados o que, en el peor de los casos, se destruyan podrían agravar la pobreza existente y retrasar el desarrollo —sobre todo, en los países más pobres y más vulnerables—. Esto amenazaría la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas insta a todos los Estados a «comprometerse de nuevo con los objetivos para erradicar la pobreza, logrando un crecimiento económico sostenido y fomentando el desarrollo sostenible». Esto requerirá que la comunidad global actúe sobre el cambio climático y la sostenibilidad medioambiental como parte de un esfuerzo generalizado por lograr un mundo más seguro y más próspero. Por ejemplo, las medidas para afrontar la pobreza en África deben ser acompañadas de medidas para afrontar el cambio climático.

Estas enormes consecuencias están empezando a cambiar la manera de considerar el clima. Estamos pasando de un debate sobre *si* el mundo debería tomar medidas a un debate sobre *cómo* y en *qué* plazo debería tomar medidas.

5. Acciones internacionales actuales

No fue hasta el final del siglo XX que los líderes internacionales empezaron a preocuparse cada vez más por el impacto que nuestra utilización de combustibles fósiles tenía sobre el medio ambiente. En 1992, se

acordó el Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático en el cual se declaró que las Partes deberían trabajar juntas para evitar un cambio climático peligroso. A raíz de este convenio, en 1997 se firmó en Kioto, Japón, el primer acuerdo internacional vinculante para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero. El Protocolo de Kioto entró en vigor el 16 de febrero y por primera vez impone objetivos jurídicamente vinculantes a los países desarrollados en lo que respecta a las emisiones de gases de efecto invernadero. Los objetivos fomentarán un cambio hacia energías renovables, una mayor eficiencia y un mayor ahorro energético. Hasta la fecha, el Protocolo cuenta con el respaldo de 141 países, los cuales vienen produciendo el 61,6 por 100 de las emisiones de dióxido de carbono producidas por países desarrollados desde 1990. Esto es un gran logro y un primer paso crucial en la lucha contra el cambio climático.

Aunque 141 países han ratificado el Protocolo de Kioto, el Gobierno Federal de Estados Unidos dijo en 2001 que no ratificará el tratado. Estados Unidos es el mayor emisor mundial de gases de efecto invernadero, siendo responsable de aproximadamente un 20 por 100 de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Estados Unidos ha expuesto su posición con claridad: no ratificará el tratado porque, a su juicio, podría perjudicar su crecimiento económico y no insta a los países en desarrollo a tomar medidas. Evidentemente, su implicación será esencial en cualquier futuro programa post-Kioto que aborde el cambio climático. Tenemos que adoptar una postura ambiciosa que cuente con la plena participación de todos los principales actores, incluido Estados Unidos, junto a todos los países con grandes y crecientes necesidades energéticas.

El Reino Unido y las demás Partes del Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático se adhieren al principio de responsabilidad común pero diferenciada; esto significa que aceptamos que los países en desarrollo tienen derecho a desarrollarse económicamente y que no se les debe exigir que asuman el mismo tipo de compromisos que los países desarrollados los cuales

han contribuido históricamente al problema del cambio climático. El Protocolo de Kioto no impone objetivos de reducción de emisiones a los países en desarrollo, algunos de los cuales tienen importantes y crecientes necesidades energéticas, como es el caso de China, India, Brasil y África del Sur. Sin embargo, para afrontar el problema global del cambio climático de forma efectiva, tenemos que aprovechar el primer elemento esencial que nos ha dado el Protocolo de Kioto y acordar una estrategia que involucre tanto a Estados Unidos, como a los países en desarrollo. Éste será uno de los principales retos del siglo XXI.

El cambio climático atrajo mucha atención mundial en 2004, culminando en la Décima Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático celebrada en Argentina en diciembre. El Reino Unido y sus socios de la UE tenían dos objetivos principales en las negociaciones de la 10ª Conferencia de las Partes en Buenos Aires y se lograron ambos. La Conferencia acordó elaborar un plan de trabajo para abordar las necesidades de adaptación de los países en desarrollo más vulnerables a los impactos del cambio climático. Además, la Conferencia también dio el primer paso para afrontar el enorme desafío que plantea el cambio climático más allá del primer período de compromiso del Protocolo de Kioto (2008-2012) al decidir la celebración de un seminario informal en mayo de este año en el cual se abordará el desarrollo de respuestas efectivas y apropiadas al cambio climático.

6. El liderazgo británico

El Reino Unido tiene intención de agilizar el debate internacional a través de las Presidencias del G-8 y de la UE que le corresponde asumir este año.

Pero para agilizar ese debate, el Reino Unido tiene que demostrar que es capaz de reducir sus propias emisiones de gases de efecto invernadero. Desde 1997, el Gobierno británico, bajo el Primer Ministro Tony Blair, ha implantado varias políticas para reducir las emisiones y se ha fijado importantes objetivos además del objetivo

británico bajo el Protocolo de Kioto. Esto significa que ahora el Reino Unido tiene tres objetivos en materia de reducción de emisiones:

- El objetivo del Protocolo de Kioto de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 12,5 por 100 por debajo de los niveles de los años base entre 2008 y 2012;
- El objetivo nacional de reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 20 por 100 por debajo de los niveles de 1990 en 2010.
- El objetivo nacional de reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 60 por 100 hacia 2050, logrando progresos palpables en 2020.

En el año 2000, el Gobierno británico publicó el Programa de Cambio Climático. Dicho programa resumió las políticas específicas que nos ayudarán a lograr nuestro objetivo de Kioto y a avanzar hacia nuestro objetivo nacional de 2010. El Programa abarcó todos los sectores de la economía: suministro energético, comercio, transportes, viviendas, sector público y agricultura.

El Reino Unido introdujo una serie de medidas incluida la denominada «Obligación de las Energías Renovables» que se puso en marcha en abril de 2002 y que requiere que para 2010-2011 los suministradores de electricidad produzcan un porcentaje de sus ventas de electricidad a partir de energías renovables. De acuerdo con el objetivo actual, se prevé que se genere un 10 por 100 de electricidad a partir de renovables en 2010-2011, y se pretende doblar este porcentaje en 2020. Por otra parte, el Gobierno ha anunciado su intención de ampliar la obligación al 15 por 100 en 2015-2016.

En abril de 2001, el Gobierno puso en marcha la Tasa del Cambio Climático (CCL-*Climate Change Levy*) la cual constituye un impuesto sobre la energía utilizada en la industria, en el comercio y en el sector público. La CCL recauda unos 1.450 millones de euros cada año que son devueltos a las empresas a través de una reducción de impuestos y de un sistema gubernamental destinado a promover la eficiencia energética y el aprovechamiento de fuentes de energía renovables. De este

modo, los ingresos recaudados por la CCL son neutrales para el Gobierno.

Los Acuerdos sobre Cambio Climático (*Climate Change Agreements*) fueron puestos en marcha al mismo tiempo que la CCL. Los Acuerdos proporcionan una reducción del 80 por 100 de la tasa a empresas pertenecientes a sectores económicos de gran intensidad energética si acceden a mejorar su eficiencia energética o a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. El conjunto de la industria británica ha ahorrado 650 millones de euros anuales al reducir su consumo energético con arreglo al programa. La temprana implicación de las empresas británicas en el diseño de esta política fue una de las claves de su éxito. Las empresas apoyaron las propuestas porque éstas les ahorran dinero; ninguna empresa desea pagar facturas energéticas más elevadas de lo debido, y no se aprovecharon las propuestas para aumentar los impuestos sobre la actividad empresarial.

En 2002 entró en vigor el sistema británico de comercio de emisiones. A las empresas que participan en el programa se les asignan objetivos en materia de reducción de emisiones. Las empresas pueden cumplir sus objetivos: mediante la reducción de sus propias emisiones; mediante la compra de cuotas «sobrantes» a las empresas a las que les haya resultado más económico reducir emisiones; o, por último, las empresas que tienen más facilidad que otras para reducir emisiones pueden vender sus cuotas «sobrantes».

El Programa de Cambio Climático también incluyó medidas para reducir la demanda energética en los sectores comercial y residencial. Se han modificado las normas relativas a la construcción, logrando así un aumento en la eficiencia energética de obras nuevas y remodelaciones. Se ha animado a los promotores inmobiliarios a emplear soluciones energéticas que dependan menos del carbono tales como los calentadores solares de agua y los fotovoltaicos. Se viene trabajando desde hace tiempo en la consecución de mejoras sustanciales en la eficiencia de uso final de aparatos, equipos y otros productos. Se ha introducido una serie de políticas que

incluyen el etiquetado energético obligatorio y voluntario, además de normas mínimas.

En lo que se refiere a las medidas adoptadas en el sector de los transportes, la reforma del Impuesto sobre Vehículos de Empresa no sólo ha ahorrado entre 150.000 y 200.000 toneladas de carbono en 2003, sino ha permitido a los conductores de vehículos de empresa ahorrar cientos de libras esterlinas cada año, al elegir vehículos que consumen menos combustible.

Por otra parte, hemos dado varios importantes pasos desde que se publicó el Programa de Cambio Climático. El Libro Blanco sobre Energía, publicado en 2003, estableció nuestro objetivo a más largo plazo de reducir las emisiones de dióxido de carbono en un 60 por 100 alrededor del año 2050, logrando verdaderos progresos para 2020. Fuimos uno de los primeros países de la UE en fijar una ambiciosa meta a largo plazo. Y este año hemos publicado el Plan de Acción de Eficiencia Energética con el fin de lograr un cambio cualitativo en el índice de mejora de la eficiencia energética.

Más recientemente, hemos anunciado un nuevo Programa de Infraestructura Bioenergética en todo el Reino Unido, por valor de 5 millones de euros, destinado a impulsar la producción de biomasa; por otra parte, el Grupo de Trabajo de Estudio de la Biomasa, que está considerando la optimización de la contribución de la biomasa al cambio climático, presentará un informe hacia finales de 2005. Asimismo, hemos introducido una serie de iniciativas para estimular el uso de medidas energéticas en los hogares. Por otro lado, el Gobierno ha anunciado un paquete de medidas por valor de 29 millones de euros para acelerar el desarrollo de tecnologías energéticas.

En lo que se refiere a transportes, el Gobierno está comprometido con la inversión sostenida en el transporte público, ofreciendo al público la posibilidad de elegir medios de transporte más favorables al medio ambiente. Estamos solicitando activamente la inclusión de la aviación intracomunitaria en el sistema de comercio de emisiones de la UE (EU ETS), además de considerar la viabilidad del peaje en transporte por carretera, y la po-

sibilidad de incluir el transporte terrestre en una fase del EU ETS. El día 10 de febrero el Gobierno también anunció un sistema que permite al comprador de un coche nuevo evaluar la eficiencia ambiental del vehículo. Se prevé que todos los concesionarios de coches en el Reino Unido dispongan de la correspondiente etiqueta antes del 1 de septiembre.

Se estima que en el Reino Unido, entre 1990 y 2003, las emisiones de gases de efecto invernadero y las emisiones de dióxido de carbono se redujeron en un 14 por 100 y en un 7 por 100 respectivamente. Las últimas proyecciones estiman que las gases de efecto invernadero estarán un 21 por 100 por debajo de los niveles del año base en el año 2010 y que las emisiones de dióxido de carbono estarán un 14 por 100 por debajo de los niveles de 1990.

Por lo tanto, el Reino Unido va camino de alcanzar su compromiso de Kioto, lo cual constituye un logro importante. Sin embargo, reconocemos que hemos de hacer más para lograr nuestros objetivos nacionales en 2010.

En este momento, estamos revisando el Programa Británico de Cambio Climático. A través de esta revisión, estamos analizando el grado de éxito que hemos tenido en la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de las emisiones de dióxido de carbono en el Reino Unido, y estamos considerando las medidas adicionales que tendremos que tomar para reducir las emisiones aún más y las políticas que podríamos adoptar en el futuro. El Gobierno tiene previsto publicar un programa revisado durante la primera mitad de este año.

El Reino Unido ha conseguido reducir sus gases de efecto invernadero sin una disminución en su crecimiento económico. Quisiéramos que otros, incluido Estados Unidos, tomaran nota. Creemos que las acciones encaminadas a afrontar el cambio climático son necesarias, rentables y viables.

Aunque los logros del Reino Unido han sido extensos, reconocemos que hay que hacer más para realizar el objetivo del Reino Unido, y de Europa en general, de progresar hacia una economía «baja en carbono».

Las acciones a nivel nacional son cruciales, y la UE está en cabeza a la hora de demostrar cómo se pueden superar las barreras a la adopción de medidas sobre cambio climático. Sin embargo, las acciones nacionales no son suficientes para resolver un problema global: se requiere una solución global. El Reino Unido valora positivamente el compromiso de España con la implementación de sus objetivos de Kioto. España está trabajando en la creación de una red iberoamericana sobre cambio climático que se centraría en la identificación de proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio con el fin de conseguir un ahorro de carbono. Asimismo, España ha apoyado el trabajo del Reino Unido en lo que respecta al fomento de la contratación pública verde en el marco del Plan de Acción de Tecnologías Ambientales de la UE.

En el ámbito internacional los países europeos son vistos como líderes mundiales en la implementación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. De acuerdo con las normas del Protocolo de Kioto, la UE debe demostrar que está avanzando hacia su meta de una reducción del 8 por 100 en las emisiones de gases de efecto invernadero en toda Europa durante el período entre 2008 y 2012. Debe renovarse el compromiso político con la consecución de esta meta.

El Gobierno británico lamenta la posición de Estados Unidos en relación con el Protocolo de Kioto. Aunque está claro que Estados Unidos no ratificará el Protocolo de Kioto, se están tomando medidas a nivel de Estado y de ciudad. En 2002, los legisladores californianos promulgaron legislación para mejorar la eficiencia energética de todos los coches que se vendan en California a partir de 2009. California representa el 10 por 100 del mercado del automóvil en Estados Unidos y, por lo tanto, es probable que las normas exigidas en California sean adoptadas por los fabricantes de automóviles con respecto a todos los vehículos vendidos en Estados Unidos, teniendo en cuenta especialmente que el Estado de Nueva York tiene intención de seguir el ejemplo de California y adoptar normas idénticas. El tema del cambio climático figura en un lugar prioritario en la agenda política de California. El Gobernador de Califor-

nia, Arnold Schwarzenegger ha declarado recientemente que «... California encabezará los esfuerzos por reducir el calentamiento global».

También se están tomando medidas en la Coste Este de Estados Unidos. En 2001, la Conferencia de Gobernadores de Nueva Inglaterra y de Ministros Principales de Canadá Oriental adoptaron un plan exhaustivo para afrontar el cambio climático. Diez Estados del noreste han manifestado su acuerdo con la Iniciativa Regional de Gases de Efecto Invernadero (RGGI) la cual promoverá un sistema de «techo y comercio» (*cap and trade*) para las centrales térmicas. La última modificación de sus normas está prevista para abril de 2005, tras lo cual estas normas deben ser promulgadas por ley por los Estados correspondientes no más tarde del 1 de enero de 2008. Es el primer programa multiestatal sobre cambio climático en Estados Unidos. El registro de la RGGI está siendo diseñado de acuerdo con los protocolos utilizados actualmente por el ya existente Registro Californiano de Acción Climática (desarrollado por el World Resources Institute y el World Business Council for Sustainable Development), con la posibilidad de un vínculo entre los futuros regímenes de las Costas Este y Oeste (los tres Estados de la Costa del Oeste de Washington, Oregón y California han indicado su deseo de considerar el comercio de emisiones). Esto podría ser el pilar de cualquier sistema estadounidense a nivel federal. Asimismo, cualquier sistema estadounidense de «techo y comercio» podría vincularse a otros sistemas de comercio de emisiones a nivel internacional, con lo que se crearía un sistema de comercio de carbono a nivel global.

Estas iniciativas demuestran que existe la voluntad de actuar en Estados Unidos. Empresas líder en varios sectores han pedido el establecimiento de controles sobre el carbono. Algunas buscan una ventaja «de marca», otras prevén una ventaja competitiva, otras (sobre todo, en el sector energético) abogan por la certidumbre reguladora, en vista de los acontecimientos a nivel estatal e internacional. El Reino Unido está instando a la Administración Federal a aprovechar la creciente marejada de opinión y a aplicar una política más ambiciosa y de mayor alcance.

7. La adaptación

Por mucho que reduzcamos las emisiones de gases de efecto invernadero, tendremos que afrontar los impactos del cambio climático que ya es inevitable. La naturaleza del sistema climático y de nuestro historial de emisiones pasado y presente significa que el cambio climático a lo largo de los próximos 30 a 40 años ya está prácticamente determinado. Esto significa que tenemos que adaptarnos a los impactos que producirá en el medio ambiente, en la sociedad y en la economía. Desde el punto de vista empresarial, tiene sentido adaptarse anticipada y adecuadamente, reduciendo los riesgos y evitando un mayor gasto en materia de daños y perjuicios, permitiendo además a las organizaciones aprovechar las oportunidades que pueda aportar el cambio climático.

En el Reino Unido, hemos creado el Programa Británico de Impactos Climáticos (UKCIP) con el fin de evaluar los impactos del cambio climático en distintas regiones del Reino Unido y en distintos sectores. El UKCIP ha generado una amplia gama de investigación, directrices, y herramientas para ayudar a los sectores público y privado a evaluar los impactos climáticos y a desarrollar respuestas de adaptación, incluyendo escenarios de cambio climático en el Reino Unido, un marco de toma de decisiones frente a riesgos e inseguridad, un método para costear los impactos del cambio climático, y directrices para las autoridades locales. En términos de política gubernamental, muchas áreas ya incluyen una perspectiva sobre el cambio climático, áreas tales como los recursos hidrológicos, la regulación de la construcción, la sanidad, la agricultura, la silvicultura, la conservación, y el desarrollo internacional.

El cambio climático tiene la capacidad de cambiar nuestras vidas dramáticamente. La enormidad del reto subraya la importancia de una acción global, de la cooperación entre naciones y de la necesidad de un liderazgo dinámico a nivel mundial. Las Presidencias Británicas del G-8 y de la UE nos ofrecen una oportunidad

única para proporcionar el liderazgo global necesario. Esperamos y pretendemos constatar una respuesta internacional positiva.

8. La presidencia británica de la UE

Los países europeos son vistos internacionalmente como líderes mundiales en cuanto a la implementación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Según las normas del Protocolo de Kioto, la UE deberá demostrar que va camino de cumplir su objetivo de una reducción del 8 por 100 en las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los Estados miembros entre 2008 y 2012. Tiene que renovarse el compromiso político con el cumplimiento de este objetivo.

La UE se ha comprometido a considerar una estrategia europea sobre cambio climático a medio y largo plazo y el Reino Unido colaborará en el desarrollo de una estrategia sólida y exhaustiva la cual incluirá objetivos de reducción a medio y largo plazo; éste será un asunto prioritario durante nuestra Presidencia de la UE este año. Esta estrategia deberá ser ambiciosa pero alcanzable, además de contar con el apoyo de todos los interesados y de fundamentarse en pruebas sólidas y creíbles.

Aparte de desarrollar una futura estrategia para la UE, el Reino Unido también considera que es prioritario afrontar el problema de la aviación la cual en Europa se ha convertido en el área de mayor crecimiento en lo referido a las emisiones de gases de efecto invernadero. Una de las medidas clave que ha aplicado la UE para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero es el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE el cual entró en vigor el 1 de enero de este año. Funciona sobre la base de «techo y comercio», lo cual significa que se puede comerciar con las «cuotas» de carbono en toda la UE. A diferencia de la regulación que impone valores límite de emisión en determinadas instalaciones, el comercio de emisiones da flexibilidad a las empresas para que

puedan cumplir sus objetivos de reducción de emisiones según su propia estrategia; por ejemplo, al reducir las emisiones de sus instalaciones o al comprar cuotas a otras empresas que tienen un exceso de cuotas. Esto no incide en el resultado medioambiental porque la cantidad de cuotas asignadas es fija. Es probable que el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE cubra alrededor del 46 por 100 de las emisiones de dióxido de carbono de la UE previstas para 2010 y, por lo tanto, el sistema será un instrumento clave para la consecución del objetivo de la UE de acuerdo con el Protocolo de Kioto. En base a ciertos supuestos analíticos, las previsiones indican que para el año 2050 la contribución de la aviación al impacto total del cambio climático será del 33 al 35 por 100. Con el fin de afrontar el problema de las emisiones producidas por la aviación, el Reino Unido presionará para que se incluya la aviación en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE en 2008 o tan pronto como sea posible a partir de ese año. El desarrollo de este trabajo será una de las máximas prioridades de la Presidencia Británica de la UE. El Reino Unido también estudiará la posibilidad de incluir el transporte terrestre en el Sistema de Comercio de Emisiones de la UE.

Las acciones a realizar en el ámbito de la UE deberán tener en cuenta el impacto en la competitividad económica europea; si las políticas no son rentables, no darán resultados. Mientras que las acciones encaminadas a afrontar el cambio climático se gestionarán predominantemente en el Consejo de Medio Ambiente, la estrategia a largo plazo precisará la colaboración del Consejo de Competitividad, y el detallado análisis coste-beneficio llevado a cabo por la Comisión Europea también incidirá enormemente en los debates en torno a las políticas a seguir. Si Europa consigue reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero, conservando a la vez su competitividad económica, el Reino Unido cree que se puede esperar una mayor participación y compromiso con la adopción de medidas por parte de otros países.

9. La presidencia británica del G-8

El programa de la presidencia británica del G-8 complementa el programa de la Presidencia Británica de la UE. El G-8 tiene el potencial de dar un nuevo ímpetu al debate sobre cambio climático y de crear un impulso internacional para futuras acciones. Representa más del 65 por 100 del PNB global y el 47 por 100 de las emisiones globales de gases de efecto invernadero. Actualmente el G-8 genera la mayor parte de las investigaciones científicas y del desarrollo tecnológico, lo cual se refleja en el hecho de que produce el 70 por 100 de los documentos científicos y el 75 por 100 de las citaciones científicas en todo el mundo.

En su discurso ante el Foro Mundial de Davos el 27 de enero, el Primer Ministro, Tony Blair, puso de manifiesto nuestros tres objetivos principales para la Presidencia Británica del G-8 en lo que se refiere al cambio climático.

En primer lugar, el Reino Unido tratará de establecer un consenso científico en torno a la urgente necesidad de afrontar el cambio climático. Nos apoyaremos en las conclusiones de la reciente conferencia científica organizada por el Gobierno británico para intentar establecer un consenso internacional firme sobre los aspectos científicos.

En segundo lugar, a través del proceso de la Presidencia Británica del G-8, el Reino Unido elaborará un paquete de medidas prácticas, enfocadas principalmente hacia la tecnología, para reducir las emisiones. Para ello será preciso trabajar a nivel internacional para incrementar el aprovechamiento de las tecnologías bajas en carbono ya existentes, y para aumentar la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías. También se diseñarán políticas destinadas a fomentar una mayor eficiencia energética, fuentes de energías renovables, combustibles fósiles más limpios tales como el carbón limpio, y a evitar los residuos. Una cooperación internacional efectiva significará que el desarrollo y la utilización de alternativas bajas en carbono podrán lograrse a un coste menor de lo que muchos se imaginan.

Con el fin de agilizar el trabajo de tipo tecnológico, el Reino Unido organizará un Taller sobre Innovación e Investigación Energéticas los días 11 y 12 de mayo de 2005. Este taller formará parte del seguimiento al Plan de Acción de Evian sobre Ciencia y Tecnología suscrito en 2003 bajo la Presidencia Francesa del G-8. Investigadores procedentes del G-8 y de las principales economías emergentes asistirán al taller el cual proporcionará una oportunidad para intercambiar información sobre programas de investigación e innovación. Actualmente están en marcha numerosas actividades investigativas que podrían contribuir a la reducción de emisiones. Esta reunión fomentará una mayor colaboración entre los investigadores al identificar áreas específicas de interés mutuo. Al tratarse de una reunión de trabajo se pretende que genere resultados concretos que contribuyan a mantener este intercambio de información y que ayude a los investigadores a encontrar socios para una colaboración internacional más allá de la reunión en sí. El nuevo Centro Británico de Investigación Energética (Energy Research Centre) podría actuar como punto central de acceso para una red virtual que desarrollara este trabajo.

En tercer lugar, el G-8 tiene que comprometerse con economías en rápido desarrollo, tales como India, China, Brasil y África del Sur, para formar una asociación con el objetivo de desacoplar el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero del crecimiento económico. Esto es de vital importancia si los esfuerzos para afrontar el cambio climático han de ser efectivos. En el año 2030, las centrales térmicas que queman carbón en los países en desarrollo podrían producir más emisiones de carbono de las que produce hoy todo el sector energético de la OCDE. En China, aún no ha sido construido el 80 por 100 de las centrales térmicas que estarán en uso en el año 2020. Este nivel de nueva inversión ofrece al mundo una gran oportunidad para utilizar la capacidad de compra masiva para desarrollar centrales térmicas más eficientes. Tenemos que actuar ahora para animar a las economías emergentes a adoptar el carbón limpio, el cambio de combustible, la eficiencia energética, así como fuen-

tes de electricidad renovables. Debemos desarrollar un nuevo consenso entre las economías desarrolladas y las emergentes sobre la forma en que el mundo pueda afrontar el reto del cambio climático.

Uno de los problemas que algunos encontraron con el Protocolo de Kioto fue que los ministerios de Energía de todo el mundo no estaban lo suficientemente involucrados en la negociación de las soluciones al cambio climático. El Gobierno británico organizó una Reunión Ministerial en Londres los días 15 y 16 de marzo. Durante la reunión, que contó con la asistencia de Ministros de alrededor de 20 países, incluyendo todo el G-8, China, India, Brasil, África del Sur y México, se examinó la dimensión de la demanda energética a lo largo de los próximos 50 años y se identificaron los motores políticos internacionales y nacionales que existen para satisfacer estas necesidades a través de la inversión en sistemas energéticos con menor consumo de carbón.

Fue evidente que, pese a las distintas circunstancias nacionales, los Ministros compartían muchos objetivos comunes en materia de política energética y medioambiental, entre otros: crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y la erradicación de la pobreza al mejorar la accesibilidad y la rentabilidad de los servicios energéticos modernos; proporcionar seguridad de suministro a través de sistemas energéticos resistentes, fiables y diversificados; y proteger la calidad ambiental local y global mediante iniciativas que incluyen la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Tanto ministros como funcionarios mantuvieron provechosos debates sobre temas tales como la producción energética y su impacto en el medio ambiente.

Las acciones a realizar bajo la Presidencia Británica del G-8 no compiten en absoluto con los procesos multilaterales existentes. Nuestros objetivos son complementarios al Convenio Marco de la ONU sobre Cambio Climático, y al Protocolo de Kioto, con los cuales el Gobierno del Reino Unido sigue comprometido. Cualquier acción que fuera necesaria con el fin de afrontar este problema global tiene que ser plenamente incluyente.

10. Conclusión

El año 2005 parece ser un año decisivo para el debate internacional en torno al cambio climático. El Protocolo de Kioto ha entrado en vigor, por lo que los objetivos establecidos ya son jurídicamente vinculantes. Por otra parte, la primera Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto tendrá lugar a finales de 2005. Nuestro trabajo en el seno de la UE y del G-8 será incluido en el COP/MOP 1. Esperamos que esto sirva para iniciar el debate sobre las acciones que deban realizarse al término del primer período de compromiso bajo el Protocolo de Kioto en 2012.

Asimismo, es un año importante en lo que se refiere a

nuestra agenda nacional, ya que más entrado el año los resultados de la evaluación del Programa sobre Cambio Climático configurarán las futuras reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero y de dióxido de carbono en el Reino Unido.

El cambio climático tiene la capacidad de remodelar nuestras vidas dramáticamente. La enormidad del reto subraya la importancia de una acción global, de la cooperación entre naciones y de la necesidad de un liderazgo dinámico a nivel mundial. Las Presidencias Británicas del G-8 y de la UE nos ofrecen una oportunidad única para proporcionar el liderazgo global necesario. Esperamos y pretendemos constatar una respuesta internacional positiva.



BASE DE DATOS ICE

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA ofrece un servicio de búsquedas bibliográficas sobre la información aparecida en sus publicaciones periódicas.

PRODUCTOR: Subdirección General de Estudios sobre el Sector Exterior y la Competitividad.
Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

TIPO: Referencial (Bibliográfica).

TEMATICA: Economía general, economía española, economía internacional, teoría económica.

FUENTES: Información Comercial Española. Revista de Economía.
Boletín Económico de ICE.
Países de ICE.
Cuadernos Económicos de ICE.

COBERTURA TEMPORAL: Desde 1960 para *Información Comercial Española. Revista de Economía*.
Desde 1978 para las otras publicaciones.

ACTUALIZACION: Semanal.

VOLUMEN: 16.500 referencias.

MODELO DE REGISTRO

AUTOR: DE GRAUWE, PAUL.

TITULO: PERSPECTIVAS DE UNA UNION MONETARIA REDUCIDA EN 1999 (THE PROSPECTS OF A MINI CURRENCY UNION IN 1999).

REVISTA: INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA. REVISTA DE ECONOMIA.

NUMERO (MES)/PAGINAS: 756 (AGOSTO-SEPTIEMBRE)/9-24, 30 ref.

DESCRIPTORES: INTEGRACION EUROPEA / INTEGRACION MONETARIA / UNION MONETARIA / CONVERGENCIA ECONOMICA.

IDENTIFICADORES: UEM / TRATADO DE LA UNION EUROPEA.

RESUMEN: En 1998 habrá que decidir qué países entrarán a formar parte de la Unión Monetaria y una de las hipótesis que se contempla es la de la creación de una Unión Monetaria reducida. En el presente artículo se analizan las ventajas o inconvenientes de una Unión de estas características partiendo de la teoría de las áreas monetarias óptimas. Seguidamente, se estudian diversas cuestiones de economía política del Tratado de Maastricht, finalizándose con el análisis de varios escenarios alternativos del tamaño de la futura Unión Monetaria.

AÑO DE PUBLICACION: 1996.

— Para solicitar información, diríjase a Base de Datos ICE. Biblioteca. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio P.º de la Castellana, 162, planta 1. 28071 Madrid. Teléfonos: (91) 349 35 14. Fax: (91) 349 60 75, o entre en www.revistasICE.com

— Las publicaciones relativas a los documentos referenciados podrán adquirirse en el Punto de Venta de Publicaciones: P.º de la Castellana, 162, planta 0. 28071 Madrid. Teléf. (91) 349 36 47, o bien consultarse en Biblioteca, P.º de la Castellana, 162, 1.ª planta. Teléfono (91) 349 35 93.